

**Acta N° 1549 – 31-03-2009**

En la Ciudad de San Isidro, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil nueve, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Gustavo F. Capponi y con la asistencia de los siguientes Consejeros Dres.: Antonio Carabio (Vicepresidente Primero), Gonzalo M. García Pérez Colman (Secretario), Ricardo Morello (Prosecretario), Juan Fermín Lahitte (Tesorero), Alan Diego Temiño (Protesorero), Diego Gabriel Marino, Gabriela Vivian Sánchez Vera, Hilva Karina Soria Olmedo y Susana Villegas (Consejeros).- Ausentes con aviso Dres. Maximiliano Serravalle (Vicepresidente Segundo) y Miguel Weihmüller (Consejero).-----

**1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1548:** Se aprueba.-----

**2) INFORME DE PRESIDENCIA:** Informa que el en el día de ayer asistió a la reunión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, por la conformación de la terna para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, la misma quedó conformada por los Dres. Marta Capalbo, Pablo L. García Pazos y María Laura Iglesias y también la formación de terna para cubrir el cargo de Juez de Garantías del Joven, quedando conformada por los Dres. Mariano R. Giglio, Rosa Gomez Zambade y José A. Villante, ambas de este Departamento Judicial.- El próximo lunes también asistirá al Consejo por cuanto se formará la terna de Juez del Tribunal Oral Criminal Departamental.- En el día de mañana concurrirá a la reunión de la Mesa Directiva del Colegio Provincia donde se tratará el tema de la reglamentación de la ley de mediación. Sobre este tema informa que el viernes pasado se llevó a cabo una reunión por parte de todas las Universidades Nacionales, aparentemente, en forma conjunta han presentado notas al Gobernador y al Ministerio de Justicia de la Prov.

### **Acta N° 1549 – 31-03-2009**

de Bs. As. solicitando ser Formadores de los Mediadores. En tanto la Comisión de Mediación de la Cijuso se encuentra trabajando fuertemente en el programa básico de formación de excelencia.- En otro orden informa en cuanto al proyecto de reglamento de la Ley prácticamente se encuentra finalizado. Con ese motivo el miércoles 15 del corriente, se reunirá nuevamente la Comisión.- Pone en conocimiento de los Sres. Consejeros que los días 16 y 17 de abril se reunirá el Consejo Superior en la ciudad de Azul, a fin de tratar entre otros, los temas de la reglamentación de la ley, el programa básico de formación de mediadores y el proyecto de publicidad.- Por último informa que participó del acto de apertura del III Encuentro de FAOS – COADEM, con la presencia de representantes de Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina.-----

**3) ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA DIRECTIVA:** a) FACA remite: **1)** Citación Comisión Derecho Ambiental: se giró copia a la Dra. Valls; **2)** Declaración “24 de Marzo de 2009”: se giró al Departamento de Publicaciones.- b) Colegio Provincia remite: **1)** Circular N° 5451 s/ resoluciones adoptadas y asuntos considerados en la reunión del Consejo Superior del día 13 de marzo: se toma conocimiento, se gira a Presidencia; **2)** Circular N° 5452 s/ Modificación del Acuerdo 3397 reglamentario del Régimen de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones: se giró copia al Depto. de Servicios; **3)** Circular N° 5453 s/ convocatoria a reunión Comisión de Mediación (25.3.): se giró copia a la Delegada Dra. María Rosa Avila; **4)** Circular N° 5454 s/ Disposiciones adoptadas y asuntos considerados por la Mesa Directiva el 19.3.: se toma conocimiento, se gira a Presidencia; **5)** Circular N° 5455 s/ temas considerados por la Mesa Directiva el 26.3.: se toma conocimiento, se gira a Presidencia.- **6)** Nota periodística “Proceso Penal e ideología”: se toma conocimiento; **7)** Fundación Cijuso invita a elevar propuestas académicas: se giró copia para su tratamiento a la Comisión Área Académica.- c) Colegios de Abogados de Quilmes, Mercedes y Bahía Blanca comunican movimientos de matrícula: se toma conocimiento.- d) Consejo de la

### **Acta N° 1549 – 31-03-2009**

Magistratura de la Prov. de Bs. As. informa concursos: se dará difusión en carteleras.- **e)** Procuración General de la Nación hace saber convocatorias a concursos: se dará difusión en carteleras.- **f)** Centro de Protección de los Derechos de la Víctima solicita designación de abogado de la matrícula: Atento que el caso descripto tramita ante el Departamento Judicial Lomas de Zamora, el Dr. Capponi se comunicó con el Director del Centro Dr. Palacios con el fin de hacerle saber la imposibilidad en la designación. El Director hizo saber que anuló el pedido a este Colegio y que lo derivará al Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.- **g)** Dr. Ernesto Moreau hace saber actividades por el 33 aniversario del golpe de estado: se giró copia al Dr. Temiño.- **h)** Colegio de Magistrados y Funcionarios del Depto. Judicial de San Isidro remite comunicado de prensa respecto de los pedidos de juicio político a los Dres. Sal Lari y Rossignoli: se gira copia al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- **i)** Defensoría de Menor comunica actividades conjuntas con el Instituto Interdisciplinario del Menor y la Familia: se toma conocimiento.- **j)** Consejo de la Magistratura de la Prov. de Chubut informa concursos: se dará difusión en carteleras.- **k)** Dras. Diana Fiorini y Teresa Maggio s/ informe s/ reunión Comisión de Minoridad de FACA: se toma conocimiento.- **l)** Ministerio Público Fiscal de la Nación, Procuración General de la Nación informa concursos: se dará difusión en carteleras.- **m)** Instituto de Ciencias Penales s/ propuesta Jornada “Actualización en Derecho Penal y Procesal Tributario. Efectos de la Ley 26.476 de blanqueo y moratoria”: se aprueba en general, se conversará con el Director del Instituto Dr. Barroetaveña sobre algunos aspectos de dicha Jornada.- **n)** Dr. Guillermo L. Perrone (h) s/ sugerencias s/ información de la web: se gira para su tratamiento al Departamento de Servicios.- **ñ)** Suprema Corte de Justicia Prov. Bs. As. remite Resolución N° 212/09 s/ exclusión de la lista de Conjueces de la SCJBA al Dr. Ernesto Zannelli: se toma conocimiento, se remitirá copia de la resolución al profesional.- **o)** Dra. Mabel Caporelli s/ notas: **1)** Acordada CSJN 7/09 prórroga de plazo para la reglamentación e implementación de proceso adjetivo respecto a la aplicación de sanciones disciplinarias a

## **Acta N° 1549 – 31-03-2009**

matriculados: se toma conocimiento; **2)** Remite artículo escrito por el Dr. José De Paula referido al tema “Educación Superior”: se toma conocimiento, se gira al Departamento de Servicios para su inclusión en la página web.- **p)** Tribunal de Trabajo N° 5 de Morón comunica apercibimiento: se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal.- **q)** Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 Zárate Campana comunica multa aplicada a letrados: se toma conocimiento, se archiva en los legajos personales de los profesionales.- **r)** Colegio de Abogados de Mercedes comunica sanción aplicada por el Tribunal de Disciplina: se toma conocimiento, se gira copia a Secretaría Administrativa para su inclusión en el sistema de matrícula y por Secretaría se notificará al Poder Judicial.- **s)** Cámara de Apelaciones Civil y Comercial San Isidro comunica multa aplicada a letrado: se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento.- **t)** Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Bs. As. s/ nota s/ bono garantizado Gobierno de la Prov. de Bs. As.: se toma conocimiento.-----

**4) INFORME DE SECRETARÍA:** El Sr. Secretario Dr. Gonzalo García Pérez Colman informa la siguiente correspondencia ingresada y de la cual se toma conocimiento: **a) Dra. Susana Palacio** s/ opinión s/ Resolución N° 111/2008, que establece un nuevo régimen para la liquidación e ingreso de los anticipos por Ingresos Brutos que deben tributarse en la Provincia de Bs. As.: El Dr. Capponi informa que colaboradores del Lic. Montoya convocó a reunión al Colegio Provincia, para continuar avanzando en lo planteado y a la cual asistirá el representante Dr. Anna, quien es el encargado de elaborar la demanda declarativa en justicia federal por la violación del pacto federal de coparticipación, que establece que el impuesto de los ingresos brutos debe ser sobre renta cierta no presunta. En tanto en la justicia contencioso administrativa se planteará el principio de legalidad y de la situación de que es un empréstito.- **b) Dra. Martina Antonini**, Presidente de EPAMM s/ pedido: se accede a lo solicitado.-----

**Acta N° 1549 – 31-03-2009**

**5) INFORME DE TESORERÍA:** El Sr. Tesorero Dr. Juan Fermín Lahitte informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 16/03/09 al 20/03/09.- Se toma conocimiento, se aprueba.-----

**6) DEPARTAMENTO DE SERVICIOS S/ INFORME:** La Dra. Soria Olmedo informa que a pedido del Sr. Presidente, el Departamento analizó la posibilidad de brindar servicios a aquellos matriculados que se encuentran suspendidos voluntariamente y miembros del Poder Judicial, los beneficios que se pueden ofrecer son los siguientes: Biblioteca: préstamo, renovaciones y reservas de libros, pcs para consulta de internet gratis de bases de datos, envíos de novedades jurídicas, servicio de envío de fax, servicio de reprografía y consulta de catálogos de libros y revistas on-line. Área Académica: actividades: cursos y congresos. Área de Servicios: envío de novedades y promociones especiales, suscripción gratuita a Ut-Supra.Com, búsquedas de jurisprudencia, legislación y doctrina, beneficios personales y profesionales.- Restaría analizar el costo de los servicios a prestar. Se resuelve poner el tema a consideración de los Sres. Consejeros para su posterior evaluación. Página web: se resuelve fijar el costo mensual de \$ 1.500 por la inclusión de un banner en la página a empresas que deseen participar, previo análisis del pedido por parte del Departamento. También propone fijar un valor a los inserts que se colocan dentro de la publicación de Síntesis Forense: se establece el valor entre \$ 1000 y 1500, previo análisis del pedido por parte del Departamento de Servicios.-----

**7) CONFERENCIA NACIONAL BICENTENARIO. INFORME DR. CARABIO:** Informa el Dr. Carabio que el lunes 13 del corriente, se llevará a cabo la primera reunión de la Comisión organizadora de la Conferencia e invita a los Sres. Consejeros a participar en la misma.-----

**8) REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO – PERIODICIDAD:** Toma la palabra el Dr. Carabio quien opina que en caso que el Consejo se reúna

**Acta N° 1549 – 31-03-2009**

cada quince días, se pierde dinámica. El Dr. Marino opina que no habría que ponerlo como regla, sino habría que evaluar los temas a tratar que ameriten o no la reunión de Consejo Directivo. Por último se resuelve facultar a la Mesa Directiva a que defina el tema.-----

**9) DR. LUIS PELLEGRINO S/ DENUNCIA:** Luego de un intercambio de opiniones se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**10) REUNIÓN JUNTA DE GOBIERNO DE FACA – INFORME**

**DELEGADAS:** Toma la palabra la Dra. Caporelli quien informa respecto a la participación encomendada en la Junta de Gobierno de FACA en San Luis (20/03/2009) específicamente en el punto 5.h del orden del día, sobre Educación Legal. Transmitió la necesidad de participar en las actividades desarrolladas en el Congreso Nacional, H.C. de Senadores, Comisión de Educación y Cultura a cargo de la Sen. Blanca Osuna en relación al debate instalado "Hacia una nueva Ley de Educación Superior". Expuesto previamente el Informe de Presidencia de FACA, este dio cuenta de una reunión celebrada el día 19/03/2009 con la Senadora Osuna y miembros de la Comisión de Educación Legal de FACA para fijar temario y fechas de reunión y seguimiento sobre reforma de la Ley de Educación Superior. Se tomó con mucho interés la iniciativa propuesta por nuestro Colegio, sobre todo en cuanto a la necesidad de fijar un camino común al respecto, y elaborar un documento para presentar ante los legisladores; aquí destaco lo referenciado por el Sr. Presidente de FACA quien indicó que la federación está siguiendo la línea de la CGP (Confederación General de Profesiones) comprometiéndose a recircular a todos los Colegios el documento elaborado por ésta. En otro orden de temas informa que durante el desarrollo de la reunión se comentaron distintos proyectos legislativos, referenciándose el de unificación de códigos civil y comercial, se comentó respecto a la creación de una comisión que trataría el tema desde el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. No estando

**Acta N° 1549 – 31-03-2009**

informado el Sr. Presidente de FACA respecto de la creación de la Comisión para la Elaboración del Proyecto de Ley de Reforma, se ofreció que desde nuestro Colegio remitir la Resolución Nro.1710/2008 del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos por la cual se crea dicha comisión. Se resuelve remitir a la FACA la Resolución 1710/2008 del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.-----

**11) COMISIÓN ÁREA ACADÉMICA: A) AMPLIACIÓN CURSOS 2009:** Se aprueba en general. En relación a la propuesta del Instituto de Ciencias Penales s/ Jornada “Actualización en Derecho Penal y Procesal Tributario. Efectos de la Ley 26.476 de blanqueo y moratoria”: se aprueba en general, se conversará con el Director del Instituto Dr. Barroetaveña sobre algunos aspectos de dicha Jornada.- **B) INSTITUTO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: CURSO S/ NEGOCIACIÓN AVANZADA:** Se aprueba el curso.-----

**12) LEY MEDIACIÓN S/ INFORME: A) COMISION MEDIACIÓN COLEGIO PROVINCIA: - B) FUNDACIÓN CIJUSO:** Se difiere su tratamiento.-----

**13) COMISIÓN DE EDUCACIÓN LEGAL, INCUMBENCIAS PROFESIONALES, HABILITACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE FACA CONVOCATORIA A PLENARIO DE PRESIDENTES DE COLEGIOS DE ABOGADOS Y CAJAS DE PREVISIÓN DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (MENDOZA 23 Y 24.4.):** Se resuelve la asistencia de la Dra. Adhelma Brodersen a la reunión, en su carácter de Delegada de esta Institución.-----

**14) INSTITUTO DERECHO COMERCIAL S/ PROPUESTA DESIGNACIÓN DE SUBDIRECTOR Y COORDINADOR ACADÉMICO:** El Sr. Director del Instituto Dr. Pisani propone la designación como Subdirector del Instituto al Dr. Luciano Locatelli y como Coordinadora a la Dr. Julia L. Bruzzone.-

**Acta N° 1549 – 31-03-2009**

Puesto a consideración se aprueba y por Secretaría se remitirán notas de de designación.-----

**15) INSTITUTO DERECHO DEL SEGURO S/ PEDIDO:** El Instituto solicita participar en el Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros en la ciudad de Montevideo, Uruguay los días 21 al 24 de abril del corriente año, el Consejo resuelve acceder abonando el 50% de la matrícula de inscripción para tres integrantes del Instituto.-----

**16) EXPEDIENTES COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° S-4376-08 Y S-4314-08:** se aprueban.-----

Siendo las veintiuna horas se da por finalizada la sesión.-----

Dr. Gonzalo García Pérez Colman  
Secretario

Dr. Gustavo F. Capponi  
Presidente